

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las 10 hs.  
del diez cuarto de julio de dos mil, se reúnen los miembros  
del Tribunal de Cuentas, a fin de dar tratamiento de a-  
probación al informe sobre la gestión del Organismo de Control  
correspondiente al período 1999 - 2000, en virtud de lo dispuesto  
por el Artículo 2º, Inc. h) de la Ley Provincial N° 50.

Yankeevo solicitan a las distintas áreas que conforman el  
Tribunal, respecto del accionar de las mismas, se resuelve  
aprobar el informe presentado remitiendo copia a la Le-  
gislatura Provincial.

No siendo para más se da por finalizado el presente  
acto en la ciudad y fecha ut supra mencionadas -  
Acuerdo Plenario N° 238